

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 89-98 que nombra varios funcionarios en Oficinas de Turismo en el exterior.

(G. O. No. 9977, del 15 de marzo de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 89-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señorita Sarah Despradel, queda designada Directora de la Oficina de Turismo de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Gina Núñez Yanguela.

Artículo 2.- El señor Fernando Abréu, queda designado Director de la Oficina de Turismo de la República Dominicana en Londres, en sustitución de la señora Katia de Jesús Mackenzie.

Artículo 3.- La señorita Wendy Justo, queda designada Directora de la Oficina de Turismo de la República Dominicana en Chicago, en sustitución del señor Fernando Abréu.

Artículo 4.- El señor Ocadio Jiménez, queda designado Subdirector de la Oficina de Turismo de la República Dominicana en Chicago.

Artículo 5.- La señorita Belkis Taveras, queda designada Subdirectora de la Oficina de Turismo de la República Dominicana en Alemania, Encargada de los Países de Europa del Este.

Artículo 6.- La señora Mercedes Perelló, queda designada Subdirectora de la Oficina de Turismo de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

Artículo 7.- La señorita Lilian D. Reyes, queda designada Secretaria de la Oficina de Turismo de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América.

Artículo 8.- El señor Julio César Mordán, queda designado Asistente de la Oficina de Turismo de la República Dominicana en Colombia.

Artículo 9.- El señor Alvaro Ramírez Sainz, queda designado Subdirector de la Oficina de Turismo de la República Dominicana para el Cono Sur.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 90-98 que declara la Ensenada Cabeza de Toro como Puerto Internacional durante los días comprendidos del 10 al 22 de junio de 1998, con motivo de la celebración del XXXIII Torneo Internacional de Pesca “Alberto Bonetti Burgos”.

(G. O. No. 9977, del 15 de marzo de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 90-98

CONSIDERANDO: Que del 10 al 22 de junio del presente año, el Club Náutico de Santo Domingo, Inc. se propone llevar a cabo el **XXXIII Torneo Internacional de Pesca “ALBERTO BONETTI BURGOS”**.

CONSIDERANDO: Que es interés del Gobierno Nacional contribuir a la realización exitosa de todos los eventos deportivos en los cuales participen dominicanos y extranjeros.